

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

7250 Solicitud de autorización de uso de suelo no urbanizable, promovido por Explotaciones Lo Ruiz, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, 30-03, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", edicto relativo a solicitud de "Explotaciones Lo Ruiz, S.L.", de autorización de uso de suelo no urbanizable, para llevar a cabo una instalación de uso turístico y de ocio, con emplazamiento en las carreteras RM F-30 y RM F-35, de Torre-Pacheco.

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco, 24 de noviembre de 2021.—El Alcalde, Antonio León Garre.